



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/986/2020, de 22 de septiembre, por la que se resuelve provisionalmente el concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de personal estatutario de la categoría de Técnico Especialista en Alojamiento, en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Por Orden SAN/1261/2018, de 16 de noviembre, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León el 29 de noviembre de 2018, fue convocado concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de personal estatutario de la categoría de Técnico Especialista en Alojamiento, en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

De acuerdo con la base segunda de dicha orden, las plazas que se pueden adjudicar en el concurso de traslados abierto y permanente son todas las plazas que se encuentren vacantes a fecha 30 de junio del año correspondiente a cada resolución anual.

A tales efectos, durante la segunda quincena del mes de julio del año en curso, se ha publicado en el Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/concursotraslados>) la relación de las vacantes a fecha 30 de junio de dicho año pertenecientes a la categoría del presente concurso.

No existiendo solicitudes aceptadas para la resolución del presente año y una vez visto por la Comisión de Valoración prevista en la base Octava de la convocatoria, la misma eleva la propuesta de resolución a la Consejería de Sanidad a fin de que se dicte Orden por la que se resuelve el concurso sin ninguna adjudicación.

Por todo ello, esta Consejería, en aplicación a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y los artículos 6.2 g), 35, 36 y 37 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León

RESUELVE:

Primero.– Declarar desiertas las plazas objeto de adjudicación para la resolución del presente año que se relacionan en el Anexo I.

Segundo.– Excluir con carácter provisional de la participación en el concurso de traslados abierto y permanente, para la resolución anual correspondiente al año 2020, a los participantes que figuran en el Anexo III de la presente orden, por no cumplir los



requisitos y condiciones generales establecidos, con indicación de las causas que han motivado su exclusión.

Tercero.– Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden, para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes. Las alegaciones irán dirigidas a la Comisión de Valoración del concurso, cuya dirección a estos efectos es la de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Dirección General de Profesionales), Paseo de Zorrilla, n.º 1 - 47007 Valladolid.

Cuarto.– Las alegaciones formuladas contra la resolución provisional serán estimadas o rechazadas en la resolución definitiva del concurso para la resolución anual correspondiente al año 2020 que, previa propuesta de la Comisión de Valoración del Concurso, se aprobará por la autoridad convocante mediante orden y se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León, así como, a mero efecto informativo, en el Portal de Salud de Castilla y León, <http://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/concursosotraslados>, no habiendo lugar a comunicación individualizada.

Valladolid, 22 de septiembre de 2020.

La Consejera,

Fdo.: VERÓNICA CASADO VICENTE

ANEXO I**PLAZAS DESIERTAS RESOLUCIÓN 2020. CATEGORÍA: T.E. EN ALOJAMIENTO**

Cod. Plaza	n.º plazas	Denominación	Área	Institución
24006018	1	1 plazas	BURGOS	HOSPITAL SANTIAGO APÓSTOL
33006018	3	3 plazas	LEÓN	COMPLEJO ASISTENCIAL
43006018	1	1 plazas	PALENCIA	COMPLEJO ASISTENCIAL
53006018	3	3 plazas	SALAMANCA	COMPLEJO ASISTENCIAL
63006018	2	2 plazas	SEGOVIA	COMPLEJO ASISTENCIAL
73006018	1	1 plazas	SORIA	COMPLEJO ASISTENCIAL
83006018	3	3 plazas	VALLADOLID OESTE	HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA
84006018	1	1 plazas	VALLADOLID ESTE	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO
93006018	9	9 plazas	ZAMORA	COMPLEJO ASISTENCIAL

**ANEXO III****EXCLUSIONES PROVISIONALES**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***4058**	MAISTERRA MUÑOZ FERNANDO	No poseer la titulación requerida en aquellas categorías que lo exijan